

C. AA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600071422 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 13 de Abril de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

- “1.- Solicito conocer cuántos casos de acoso se han reportado en las diversas áreas del Gobierno del municipio. Favor de señalar cuántos casos se han reportado, cuántos de ellos tienen una denuncia o proceso ante la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.
- 2.- Solicito conocer qué personas trabajadoras del Gobierno del municipio han sido señalados por un caso de acoso. Favor de especificar el nombre de la persona, así como el puesto que desempeña en el Gobierno, el pago mensual bruto que recibe por realizar su trabajo y si previamente ya contaba con otra denuncia por acoso.
- 3.- Favor de especificar cuántas denuncias así se presentaron durante cada uno de los años de 2010 hasta el actual 2022.
- 4.- ¿Cuántas personas y quiénes han sido quienes se han removido de sus cargos del Gobierno del municipio debido a una denuncia de acoso?
- 5.- Actualmente, ¿cuántas denuncias de acoso se mantienen en proceso en el Gobierno del municipio? ¿Cuántas no iniciaron su proceso y cuántos procesos se han culminado por ello? De las que ya culminaron, favor de señalar en qué términos quedó la resolución final.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Recursos Humanos.

Se responde de acuerdo a cada pregunta:

1. Se informa que, en las diversas áreas de Gobierno Municipal, no se ha reportado caso alguno hasta la presente fecha, se desconoce si hay denuncias o procesos ante la fiscalía general del Estado de Gto.
2. En la base de datos no hay información alguna, por lo que se desconoce si hay trabajadores dentro de las distintas áreas del Municipio.
3. En las fechas señaladas se realizó una búsqueda extensiva en la base de datos, por lo que no se obtuvo información al respecto.
4. Hasta la presente fecha, ninguno.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 02 de Mayo de 2022



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

